



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

## PUBLICACIÓN PÁGINA WEB MUNICIPAL. FECHA DE ELECCIONES DE LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.

Para dar cumplimiento a la ley N° 19.418 y su posterior modificación ley N° 21.146 que agrega el artículo 21 bis, que cita lo siguiente; **“La comisión electoral deberá comunicar al secretario municipal la realización de la elección del directorio con al menos quince días hábiles de anticipación a la fecha fijada por ella. En caso de omitir la comunicación, la elección no tendrá validez. Esta información deberá ser publicada por el secretario municipal en la página web institucional de la municipalidad al día siguiente hábil de la comunicación y hasta la fecha de elección”...** Artículo 10 inciso cuarto, que indica; **“corresponderá a esta comisión velar por el normal desarrollo de los procesos eleccionarios”...**, por ende, es de responsabilidad de la Comisión Electoral verificar que los candidatos a elección tengan su residencia en la comuna de Quillón.

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA	CLUB DE HUASOS MONTADOS RENACER DE LIUCURA ALTO QUILLÓN		
PERSONALIDAD JURIDICA	461		
FECHA DE ELECCIONES	28 de junio de 2025		
HORA	10:00 – 15:00 hrs		
SEDE DE REALIZACIÓN DE ELECCIONES	Media Luna de Liucura Alto.		
DIRECCIÓN DE LA SEDE	Media Luna de Liucura Alto.		
INGRESO O.I.R.S.	DÍA	26/05/2025	N° 6523

COMISIÓN ELECTORAL	
Presidente comisión electoral	Maria Zambrano Aguilera.
	Olivia Uribe Escobar.
	Maria Godoy Ferrada.



**EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FE**

/lim.-

Quillón, martes 27 de mayo de 2025